



Definición

Los rincones de trabajo son espacios delimitados y concretos, ubicados en las aulas o en su entorno más próximo (aprovechamiento de pasillos, corredores, etc.), donde alumnos y alumnas trabajan de forma simultánea y alrededor de un único proyecto o unidad de programación.

Estos espacios están *diseñados para trabajar la zona de desarrollo próximo de cada alumno* (Coloma, Jiménez y Sáez, 2007), mediante el planteamiento de materiales, actividades y retos que despiertan el interés y motivación de éstos.

Ambientes y Rincones



Objetivos

- Organizar el trabajo, y los niveles de aprendizaje. Conseguir una participación activa
- Favorecer la comunicación oral, Desarrollar una metodología flexible.
- Educar en el respeto y la ayuda. Potenciar la adquisición de conocimientos.
- Fomentar la autonomía, creatividad e imaginación. Seguir un protocolo de participación.
- Observar las relaciones establecidas entre los alumnos.



Características

Un rincón de trabajo es:

- Un entorno de aprendizaje.
- Fuente de motivación.
- Escenario de diversidad de contenidos y tipo de actividades, enfocado a la exploración, experimentación, acción y expresión.
- Lugar de desarrollo de las competencias clave.



Multimedia



Web con información sobre el trabajo con rincones.
<https://www.orientacionandujar.es>



Elisa Hernández



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Portfolio generado por los Grupos de Trabajo de la Red de Formación de Castilla y León

Más información en su CFIE de referencia, en la web del Centro Superior de Formación del Profesorado y en:

<https://goo.gl/i5Rd7t>

